



INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2352

Miércoles 29 de setiembre del 2021

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DE LAS ACTAS
1°	Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2350 del 20 de setiembre del 2021 y ordinaria N°2351 del 22 de setiembre del 2021
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral
3°	Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación - CAMTIC y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo - CINDE. Informe Estados financieros a Agosto 2021. Análisis integral. Aval para la declaratoria de confidencialidad
4°	Acciones Estratégicas. Planeamiento Estratégico
5°	Temas estratégicos (Comisión Ad Hoc)
6°	
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA
7°	Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2021-2023. Análisis dentro del contexto de gobierno corporativo. Recomendaciones
8°	Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2023. Actualización
9°	Solicitud de presentación de los riesgos asociados al mapa de riesgos empresarial y mitigadores establecidos. ICE Consejo Directivo 6474 0012-671-2021
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
	No hubo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2352

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veintinueve de setiembre del año dos mil veintiuno. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera;



el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, acompañado de la señora Yuliana Aguilar Fernández; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano acompañado de la señora Ana Beatriz Murillo Barrantes y del señor Gerson González Arrieta; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., la señora María de la Cruz Delgado Alpízar, acompañada del señor Daniel Valverde Ramírez; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, acompañada por el señor Mario Alberto Orozco Cubero; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós; el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, señor Mauricio Barrantes Quesada y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, señor Carlos Rojas Gallardo.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Artículo 1º Aprobación de las actas de las sesiones: extraordinaria N°2350 del 20 de setiembre del 2021 y ordinaria N°2351 del 22 de setiembre del 2021:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación las actas de las sesiones: extraordinaria N°2350 del 20 de setiembre del 2021 y ordinaria N°2351 del 22 de setiembre del 2021.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido de las actas y las da por aprobadas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2º Incidencias con los servicios ERP. Informe trimestral:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263, N°2264, N°2265, N°2267, N°2272, N°2275, N°2277, N°2278, N°2281, N°2287, N°2290, N°2295, N°2299, N°2305, N°2307, N°2308, N°2311, N°2313, N°2316, N°2321, N°2323 y N°2335, la Gerencia General mediante la nota de referencia: GG-1530-2021 del 29 de setiembre del 2021, presenta el informe trimestral sobre las incidencias con los servicios ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., el señor Gerson Espinoza Monge, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., la señora María de la Cruz Delgado Alpízar acompañada del señor Daniel Valverde Ramírez, la Directora de Producto y Proyectos a.i., la señora Heleine Mc Lean Gayle acompañada por el señor Mario Alberto Orozco Cubero y el Director Comercial, el señor Marco Meza Altamirano, quienes explican que el objetivo de esta



gestión es presentar a la Junta Directiva el informe trimestral del servicio ERP que se brinda a través del modelo de negocio de asociaciones empresariales, correspondiente al periodo comprendido del 1° de junio al 31 de agosto del 2021.

Con el apoyo de una presentación explican que conforme a lo dispuesto por la Junta Directiva, la comercialización del servicio ERP a través de este modelo de negocio se encuentra suspendida; no obstante, se presenta de forma resumida el estado de los clientes actuales, desde el punto de vista de la fecha de inicio de la facturación, el monto del Set-up, el ingreso mensual, la vigencia del contrato, la fecha de finalización y el estado actual.

Seguidamente muestran la metodología utilizada para medir la satisfacción del cliente, la cual se encuentra normada y responde a un conjunto de prácticas, lineamientos, procesos y personal para brindar el debido seguimiento. Explican el resultado integral del Servicio ERP, desde el punto de vista de la comparación de flujos netos y de margen de utilidad.

Desde el punto de vista de la gestión operativa del servicio, muestran el gráfico de los históricos de incidentes por cliente, por mes y la categorización. En cuanto a la gestión a nivel de socio comercial, detallan las acciones para el replanteamiento del protocolo, los indicadores de rentabilidad, la matriz de estrategias de recuperación y sobre las nuevas contrataciones y prórrogas de contratos.

Conforme a lo dispuesto por la Junta Directiva se explican las lecciones aprendidas desde el punto de vista del proceso de comercialización, de gestión ante el socio comercial, los procesos de implementación y los puntos de mejora a lo interno.

En términos generales concluyen que: a) los indicadores de satisfacción del cliente Municipalidad de San José arrojan una valoración favorable en la etapa de implementación, con oportunidades de mejora en el tiempo de respuesta ante consultas y soporte técnico; b) desde la perspectiva financiera el servicio muestra incumplimiento en los indicadores de rentabilidad; c) el servicio muestra un inminente aumento en la estructura del costos; d) la implementación de las mejoras de atención y la cantidad de incidentes relacionados con errores del aplicativo muestra un resultado del 62,04%, para lo cual se está trabajando una metodología para la estabilización del sistema; y e) se cuenta con una estrategia de recuperación en conjunto con el socio comercial.

La Junta Directiva señala que la Administración debe ser vigilante sobre el tema de la rentabilidad de este negocio, sobre la experiencia del cliente y calidad del servicio, para evitar que el impacto a nivel de margen sea mayor. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

Artículo 3° Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación CAMTIC y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo CINDE. Informe:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Gerencia General en atención al requerimiento planteado en la sesión N°2344 del 18 de agosto del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1552-2021 del 22 de setiembre del 2021, presenta el resultado de



la exploración con CINDE y CAMTIC sobre oportunidades de negocio, en el marco del Decreto Ejecutivo N°42334 S-COMEX-MCSP.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge y la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle y el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, acompañado de la señora Ana Beatriz Murillo Barranes, quienes con el apoyo de una presentación en powerpoint explican los antecedentes, el contexto de la industria médica y de bienestar, los principales retos y oportunidades potenciales, los actores de interés y los acercamientos realizados.

Entre las acciones recomendadas a seguir citan las siguientes: a) consolidar la relación con CAMTIC e iniciar la elaboración de sesiones de trabajo que permitan trazar una estrategia para generar una oferta atractiva, robusta y con sentido para el sector salud; b) indagar el nivel de avance que tiene el Ministerio de Salud y el Ministerio de Comercio Exterior en torno a la construcción de la estrategia de promoción y atracción de inversión extranjera; c) motivar la creación de una estrategia conjunta de oferta tecnológica para la industria médica y de bienestar; y d) generar mesas de diálogo con los actores identificados del sector salud y bienestar, a fin de identificar las brechas tecnológicas de la industria, y así generar insumos que permitan crear una oferta acertada a las necesidades del Sector.

La Junta Directiva reconoce el trabajo realizado por la Administración para la exploración de estas oportunidades de negocio en un mercado disruptivo. En ese sentido, señala que es necesario que la Gerencia General complemente la gestión con un cronograma que impulse la implementación de las acciones propuestas para el diseño de una estrategia que le permita a RACSA ofrecer una oferta tecnológica, atractiva y rentable, que genere a la Empresa nuevos ingresos e informe el resultado de la misma de forma oportuna. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

Artículo 4° **Estados financieros a agosto 2021. Análisis integral. Aval para la declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6484 artículo 1 Capítulo II del 4 de noviembre del 2021, según oficio 0012-793-2021, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2359 artículo 13° del 10 de noviembre del 2021.

Artículo 5° **Acciones Estratégicas. Planeamiento Estratégico:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, señala que la Gerencia General con el propósito de cumplir con lo dispuesto por la Junta Directiva en las sesiones: N°2338 del 28 de julio del 2021 y N°2346 del 25 de agosto del 2021, mediante el oficio de referencia GG-1562-2021 del 24 de setiembre del 2021, presenta el primer informe de avance, con el detalle de las tareas ejecutadas para la definición de la ruta estratégica de la Empresa para los próximos años.



Ingresan a la sesión el Gerente General a.i., señor Gerson Espinoza Monge, el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, señor Mauricio Barrantes Quesada y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, señor Carlos Rojas Gallardo.

Inicia la exposición los representantes de la Administración, quienes con el apoyo de una presentación intitulada: “Plan de Trabajo. Actualización TED 23”, explican los roles y competencias en el proceso de formulación estratégico según la normativa vigente, en lo que corresponde a la Junta Directiva, el Comité de Innovación y Estrategia, Alta Gerencia y personal clave, con el acompañamiento técnico y metodológico del área de estrategia y transformación digital de la Empresa.

Explican el ciclo para la formulación de la estrategia, los pasos para el alineamiento de la planificación estratégica, desde el punto de vista de la determinación de proyectos de transformación, capacidades estratégicas corporativas, selección de ideas (fuerza de tarea de innovación), optimización y alineamiento de los procesos, personas y tecnología, el desarrollo de capacidades digitales: nuevos negocios, convenios con líderes tecnológicos a nivel mundial y talento humano especializado.

Seguidamente explican el mapa estratégico y la relación de las perspectivas: financiera, cliente, procesos y aprendizaje y crecimiento. Se refieren al paso relacionado con la construcción y alineamiento de los planes operativos, que parte de la Estrategia Corporativa 4.0, el análisis de la situación de RACSA y las acciones estratégicas con metas y objetivos. El siguiente paso es el alineamiento de los planes al mapa estratégico por programa de acción, contenido, responsables y fechas de ejecución, siendo el último paso la construcción de los indicadores del cuadro de mando integral. Finaliza con la presentación del cronograma del plan de trabajo. Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

La Junta Directiva sobre la propuesta, señala que la expectativa de la Junta Directiva es disponer de un instrumento estratégico que le permita a la Empresa lograr el equilibrio financiero, con productos innovadores, rentables y que contribuyan a la transformación digital de la Empresa, cuyos modelos de negocio generen valor. En ese sentido, con el propósito de asegurar el fin que se persigue y conforme a los roles establecidos en el Código de Gobierno Corporativo, conviene que se asuma la dirección de este tema desde la Junta Directiva e iniciar la transición de las actividades y procesos dentro del menor plazo posible. Señala que esta tarea se le asignaría al señor Carlos Rojas Gallardo, quien actualmente apoya a la Junta Directiva desde la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, quien deberá presentar en el corto plazo una propuesta integral sobre los elementos que se requiere para operacionalizar esta actividad y antes de que finalice el primer trimestre del 2022 contar con una estrategia para la Empresa debidamente alineada desde el punto de vista corporativo. Indica que la propuesta debe venir acompañada de una matriz de implementación que contemple el desarrollo de los objetivos estratégicos, en tiempo, espacio y recursos, que permita a la Junta Directiva dar el debido seguimiento.

Expresa que la propuesta planteada por la Administración mantiene la línea que ha venido desarrollando la Empresa en los últimos años, cuyo proceso de ejecución no ha arrojado resultados positivos desde el punto de vista de negocio, en ese sentido, es importante indicar



que el proceso de planificación es una labor ardua, que requiere el análisis de varios elementos y el tiempo estimado para tener listo un instrumento.

Los señores de la Junta Directiva, basados en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelven:

Considerando que:

- a) **El Reglamento Corporativo Estratégico establece que la estrategia empresarial es el instrumento que permite la planificación estratégica que organiza los esfuerzos y recursos hacia el logro de los objetivos empresariales y de impacto en el desarrollo.**
- b) **Es función de la Junta Directiva establecer la visión, misión estratégica y los valores con base en la estrategia corporativa.**
- c) **La Junta Directiva es responsable de administrar, direccionar, alinear, desarrollar y profundizar sobre los aspectos estratégicos asociados a su accionar, a través de la estrategia empresarial, y conforme a las realidades propias del sector en el que opera la Empresa, de acuerdo con las atribuciones que le fije la escritura social, los estatutos, los reglamentos y el marco normativo.**
- d) **El Acuerdo Marco de Relaciones Corporativas, es el instrumento que, entre otros, establece los alcances de gestión, dirección, coordinación y control de las empresas del Grupo ICE, en materia de Gobierno Corporativo, así como los mecanismos de interacción y relacionamiento entre el ICE en su rol de casa matriz y sus empresas.**
- e) **En la sesión N°2339 del 27 de julio del 2021, la Junta Directiva aprueba el Código de Gobierno Corporativo, que define los roles y responsabilidades para la Junta Directiva. para el Comité de Innovación y Estrategia y para la Alta Gerencia, en el proceso de formulación estratégica para la Empresa.**
- f) **La supervisión y el seguimiento de los negocios de la Empresa es liderado por la Junta Directiva, con el apoyo del Gerente. Corresponde a la Junta Directiva direccionar y controlar estratégicamente a la Empresa con base en su marco normativo y los instrumentos de Gobierno Corporativo, monitorear el desempeño de la Empresa respecto al cumplimiento de objetivos e indicadores, controlar el ejercicio de la alta gerencia.**
- g) **La Junta Directiva, tiene dentro de sus competencias el definir la organización interna y estructura de Gobierno Corporativo de la Empresa, que permita la consecución de la estrategia.**
- h) **RACSA está expuesta a un mercado dinámico y altamente competitivo, que requiere a iniciar un proceso de planeamiento estratégico con una perspectiva de mediano y largo plazo, donde se dé un replanteamiento de los objetivos, enfoque**



en el negocio, definición de la visión y misión empresarial y mejorar el desempeño empresarial.

- i) Como parte del proceso de evolución del modelo del negocio, así como una proyección y sostenibilidad empresarial al futuro, se hace necesario disponer de propuestas que generen valor y mantener el principio de negocio en marcha.
- j) La evolución del mercado, los modelos de negocio y las nuevas tecnologías potencian el accionar de RACSA e imponen nuevos retos al modelo actual de negocio, por lo cual es necesario disponer de un diagnóstico que permita valorar las capacidades centrales de la Empresa y replantear el enfoque de RACSA hacia un mercado altamente competitivo.
- k) La Junta Directiva en las sesiones N°2338 del 28 de julio del 2021 y N°2346 del 25 de agosto del 2021, inicia el proceso de planificación estratégica y solicita a la Administración un replanteamiento de la estrategia empresarial.
- l) La Gerencia General, mediante el oficio de referencia GG-1562-2021 del 24 de setiembre del 2021, presenta el primer informe con el detalle de las tareas ejecutadas.
- m) La Junta Directiva considera que la propuesta presentada por la administración es conservadora, siendo que la empresa requiere un cambio sustancial en la visión estratégica, que permita generar valor a futuro y solvencia financiera necesaria para la generación de nuevos negocios estratégicos.

Por tanto, acuerda:

- 1) Asumir el proceso de formulación estratégica de la Empresa, desde la Junta Directiva en el marco de lo que establece el Código de Gobierno Corporativo cuyo período de transición, documentación y herramientas debe darse en un plazo de un mes.
- 2) Designar, al señor Carlos Rojas Gallardo, a partir de esta fecha, como responsable del proceso de planificación estratégica empresarial, quien deberá presentar en un plazo de dos semanas una propuesta de plan de trabajo para el desarrollo e implementación del planteamiento estratégico de la Empresa para los próximos años, el cual deberá considerar tiempos de diagnósticos, recursos, organización, cronograma, entre otros. El plazo para la presentación del planteamiento estratégico se establece antes de que finalice el primer trimestre del 2022.
- 3) Instruir a la Gerencia General para que modifique el proceso de planificación estratégica de acuerdo con lo que define el Código de Gobierno Corporativo, con el propósito de limitar los roles y responsabilidades de los diferentes órganos de Gobierno.



- 4) Instruir a la Gerencia General que colabore con el señor Rojas Gallardo, en la implementación de este acuerdo.

Artículo 6º Temas estratégicos (Comisión Ad Hoc):

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 7º Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2021-2023. Análisis dentro del contexto de gobierno corporativo. Recomendaciones:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en la sesión N°2348 del 8 de setiembre del 2021 se solicitó al Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, analizar la propuesta planteada por la Administración para la definición de un Plan Estratégico de Tecnologías de Información para el período 2021-2023, con el propósito de garantizar el alineamiento y fortalecimiento del instrumento conforme a los objetivos planteados en el Comité de Riesgo y Tecnología.

La Junta Directiva señala que el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, con el propósito de atender el requerimiento planteado por la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-042-2021 del 22 de setiembre del 2021, presenta el resultado del análisis de la propuesta planteada por la Administración para la elaboración de un instrumento que permita definir el plan estratégico de la Empresa en materia de tecnología de información.

La presentación explica los antecedentes, el concepto de gobernanza, el sistema de gobierno corporativo en la Empresa, los objetivos, funciones y mandatos del Comité de Riesgo y Tecnología y los objetivos de creación de valor. En ese sentido, recomienda un alineamiento del instrumento conforme a los objetivos planteados dentro del Comité de Riesgo y Tecnología, que considere los siguientes aspectos: a) La elaboración y entrega detallada e integral de los diferentes productos definidos en las acciones del PETI 2021-2023; b) las proyecciones de las líneas de inversión / gasto, y proyectos de TI alineados a las necesidades del negocio en clara correspondencia con las variables para la creación de valor; c) desarrollo e integración de una inteligencia de riesgos y plan de acción detallado asociado al plan estratégico TI y que se encuentre orientado en la preservación del valor de TI al negocio; d) El alineamiento estratégico y la medición del desempeño revisten una importancia primordial para garantizar que los objetivos relacionados con TI estén alineados con los objetivos de la Empresa; y e) creación de indicadores de seguimiento, gestión y desempeño para cada uno de los ejes y objetivos estratégicos asociados al PETI.

En virtud de lo anterior, corresponde trasladar la recomendación a la Administración para que realice los ajustes necesarios.

La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:

Considerando que:



- a) **RACSA cuenta con un Código de Gobierno Corporativo que estable el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales es dirigida, operada y controlada la Empresa.**
- b) **La Gerencia General mediante nota de referencia GG-1407-2021 del 31 de agosto del 2021, avala y eleva a conocimiento de la Junta Directiva la propuesta del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de Radiográfica Costarricense S.A.**
- c) **La Junta Directiva en la sesión N°2348 del 8 de setiembre del 2021, resuelve trasladar al Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo la propuesta del Plan Estratégico de Tecnologías de Información para el período 2021-2023 de Radiográfica Costarricense S.A., con el propósito de analizarla dentro del contexto de gobierno corporativo, y buscar el alineamiento y fortalecimiento del instrumento, conforme a los objetivos planteados en el Comité de Riesgo y Tecnología.**
- d) **El Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-042-2021 del 22 de setiembre del 2021, presenta el resultado del análisis de la propuesta planteada por la Administración para la definición de un instrumento que permita definir el plan estratégico de la Empresa en materia de tecnología de información, con una serie de recomendaciones.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Trasladar a la Gerencia General el oficio que se cita en el considerando d) de este acuerdo para que analice las recomendaciones planteadas, ajuste la propuesta del Plan Estratégico de Tecnologías de Información para el período 2021-2023 de la Empresa y posteriormente someta a aprobación el instrumento.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.**

Artículo 8° Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2020-2023. Actualización:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AU-163-2021 del 20 de setiembre del 2021, informa a la Junta Directiva sobre el proceso de actualización del Plan Estratégico 2020-2023 de esa Unidad y sobre la posibilidad de incluir algún tema de interés.

La Junta Directiva resuelve posponer la discusión de este tema para la próxima sesión, por lo avanzado de la hora.

Artículo 9° Solicitud de presentación de los riesgos asociados al mapa de riesgos empresarial y mitigadores establecidos. ICE Consejo Directivo 6474 0012-671-2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva el oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-671-2021 del 22 de setiembre del 2021, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y al Comité de Vigilancia de la



Empresa, el acuerdo tomado en la sesión N°6474 del 14 de setiembre del 2021, en donde se da por recibido el informe sobre los hallazgos del Comité de Vigilancia. Asimismo, dispone que los próximos informes se complementen con los riesgos asociados a las recomendaciones.

La Junta Directiva toma nota de lo señalado y gestionará lo que corresponda para el próximo informe.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

No hubo.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veintiuna hora y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

Secretaría Junta Directiva
01/10/2021 11:11 hrs